**PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DE “GUÍAS DE PRÁCTICAS”**

**SERIE DE DOCUMENTOS DE DOCENCIA**

**Descripción del perfil de cada autor.** Los autores deben registrar su nombre bibliográfico o el que normalmente usan en sus publicaciones. En el caso de emplear ambos apellidos, debe incluirse un guion para unirlos.

Con respecto a la descripción del perfil de cada autor, es necesario que se incluya lo siguiente: formación académica más alta (no es necesario incluir el pregrado, si se tiene maestría o doctorado), posición o cargo (profesor instructor, profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado o profesor titular, según sea el caso), afiliación (instituto, facultad o programa), sede y correo electrónico (institucional).

**Ejemplos**

María Alejandra Gómez-Cervera, candidata a doctora en Psicología Social, Máster en Etnografía, profesora asociada del programa de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia, sede Neiva, Colombia. Correo-e: magomezc@campusucc.edu.co

**Título del documento.** El título debe reflejar apropiadamente los contenidos del documento y hacerlo de manera concisa. Es un elemento clave en el texto pues es el “primer anzuelo” que se lanza a los lectores y constituye una promesa que debe respetarse.

**Resumen.** Cada documento debe llevar un resumen analítico general que refleje, en miniatura (máximo en 250 palabras), la estructura y contenidos completos del texto: debe comenzar por una sucinta declaración del propósito, relacionar brevemente los temas o particularidades de importancia, dar cuenta del desarrollo de contenidos que se sigue en el documento (nota, guía o lectura) y terminar señalando sus conclusiones o las competencias que busca reforzar en el estudiante.

El resumen es también clave para despertar el interés de los lectores, así que los autores deben redactarlo con esmero y de acuerdo con el tipo de trabajo del que se trate.

Asimismo, cada unidad de una *nota de clase*, cada *lectura crítica* o *guía de laboratorio* que hacen parte de un compendio, debe llevar un resumen independiente (máximo 150 palabras) y sus palabras clave.

**Palabras clave.** Las palabras clave son descriptores que facilitarán la localización del texto en buscadores o bases de datos. Deben, entonces, seleccionarse los términos que mejor describan los temas. El número ideal de palabras clave debe estar entre cuatro (4) y seis (6).

# ¿Qué son las guías de prácticas?

Estas guías describen las prácticas y ahondan en los conceptos que deben asimilar los estudiantes en áreas como las ciencias de la salud, las ingenierías, etc., para adquirir o reforzar competencias y conceptos. Se pueden considerar como un antecedente de lo que sería un manual de docencia de prácticas.

La guía debe brindar al estudiante las instrucciones necesarias para el desarrollo de una práctica segura (reglamentos, protocolos, manejo de materiales) para que pueda obtener el máximo provecho. Sumado a lo anterior, debe facilitar un registro adecuado de los datos, dar indicaciones para el análisis de los resultados y la elaboración de informes.

A continuación se presentan las directrices generales para la elaboración de guías según una estructura básica diseñada para facilitar la producción de este tipo de documentos. Las secciones que deben tener las guías de curso son: tabla de contenidos, reglamento del laboratorio, introducción, marco teórico, objetivos y materiales, descripción de actividades y procedimientos de la práctica, referencias bibliográficas, parámetros para la elaboración y presentación del informe.

# Tabla de contenidos

En la tabla de contenidos se relacionan todos los apartados que comprenden la guía a través de un menú que en la versión electrónica contiene hipervínculos que se enlazan con las diferentes partes del documento.

Para algunas guías, es recomendable insertar índices de tablas y figuras que se ubican después de la tabla de contenidos y, de igual manera, contienen enlaces que remiten a las diferentes tablas y figuras del documento.

No se incluirán dedicatorias ni agradecimientos en las guías de laboratorio, pero sí se incluirá listado de abreviaturas en las páginas preliminares cuando el documento utiliza diferentes abreviaturas constantemente. Dicho listado también se relaciona en la tabla de contenidos.

# Reglamento

El reglamento es un instructivo que contiene las normas de uso de laboratorio, así como las precauciones y recomendaciones que se deben tener en cuenta con respecto al manejo de equipos, convenciones, protocolos, etc.

El estilo de redacción del reglamento debe ser muy concreto, estructurado en varios enunciados que pueden ser numerados o marcados con viñetas.

Si es preciso, se deberá subdividir en secciones en cuanto hay normas que abordan los recursos del laboratorio, mientras que otras se refieren a la indumentaria que deben portar los estudiantes e incluso a lo que no se debe hacer en el laboratorio.

El reglamento puede contar con el apoyo de recursos gráficos si se considera necesario, en casos donde se emiten instrucciones que pueden describir procedimientos complejos o que representan alto riesgo.

# Introducción

En este apartado, el autor debe explicar cómo se correlaciona el propósito de la práctica con los contenidos de la guía, comentar brevemente los temas y las competencias a las que apunta.

No se trata de una introducción extensa, como ocurriría, por ejemplo, con un libro de investigación. La introducción debe ser concreta, para lo cual se recomienda a los autores atender la siguiente estructura temática.

## Propósito de la práctica

Al describir el propósito de la práctica, el autor debe orientar al estudiante sobre su situación en el contexto académico y plantear los resultados que se lograrán si se hace la práctica correctamente según lo que indica la guía.

## Recomendaciones prácticas sobre la guía

La guía de práctica es, como su nombre lo indica, una ruta que si no se recorre de la manera correcta, supone el riesgo de desviarse. Es por eso que el autor debe en la introducción dar algunas señales (a modo de instrucciones de uso) para que los lectores no se pierdan en la ruta.

Cada disciplina tiene sus propias señales, códigos y mensajes que el ejercicio de la docencia, como ningún otro, puede revelar. El docente tiene la oportunidad de consignar sus secretos en esta guía y dejar una impronta de su labor profesional.

Las recomendaciones prácticas mostrarán entonces cómo leer la guía, qué antecedentes se deben tener en cuenta para su óptima comprensión y también, si es preciso, hacer las advertencias pertinentes sobre el manejo de los recursos gráficos y el desarrollo de los ejercicios de evaluación.

# Marco teórico

En el marco teórico se deben registrar los fundamentos conceptuales en que se basa la práctica, procurando que los conocimientos estén actualizados, con base en la literatura del área.

También a través del marco teórico se debe promover la ética y las prácticas sanas para una labor científica inspirada en los mejores estándares de calidad.

# Objetivos y materiales

Los objetivos de la práctica se subdividen en el objetivo general y los objetivos específicos. Deben ser objetivos claros, reales y medibles. Cada uno de estos objetivos corresponderá posteriormente a una conclusión, luego de comprobar si se cumplen o no los resultados esperados.

Por otra parte, los materiales se incluyen en un listado independiente que debe ir numerado, donde se discriminan con claridad todos los elementos necesarios para la práctica.

# Descripción de actividades y procedimientos de la práctica

Este apartado describe las actividades y procedimientos de la práctica, organizadas en orden cronológico. Debe ser muy detallado, explicando paso por paso la metodología de trabajo. Es recomendable que la sección se divida en núcleos temáticos para organizar de esta manera los contenidos y facilitar el desarrollo de las actividades.

Esta es la parte de la guía donde se debe hacer mayor uso de los recursos gráficos, con la inclusión de imágenes didácticas e instructivas que ayuden a la comprensión de los procedimientos. Dichas imágenes deben tener buena resolución y contar con permiso para su publicación.

## Referencias

La guía debe incluir un listado de referencias, donde se relacionen las obras citadas. La organización de las referencias depende del estilo de citación que se adopte, según la disciplina. Se pueden incluir no sólo las referencias que se citaron en el texto y de consulta obligatoria, sino también de otras obras complementarias que no aparecen en el cuerpo del texto (esta parte debe diferenciarse de las obras citadas, titulándola como “Bibliografía complementaria”). Sin embargo, se debe procurar que la bibliografía no sea demasiado extensa.

# Para mayor información sobre el uso de los diferentes estilos y sus ejemplos, consulte el documento guía sobre la literatura gris o escriba al Fondo editorial si tiene alguna duda que no haya podido resolver por cuenta propia (editorial@ucc.edu.co).

# Parámetros para la elaboración y presentación del informe

La guía de práctica incluye en su parte final un modelo para la elaboración de un informe, por el que el estudiante registra de manera organizada su experiencia.

Para la presentación de este documento, se sugiere una estructura básica que se presenta a continuación:

***Portada.*** Es la primera página del informe, en la que se incluye el nombre de la universidad, facultad, materia, grupo, título de la práctica, nombre del estudiante y fecha.

***Introducción.*** En la introducción el estudiante debe describir los fundamentos teóricos de la práctica y objetivos del experimento. Debe haber correlación entre unos y otros y además, los objetivos debes ser reales y medibles, proporcionales con los resultados que se espera obtener en la práctica.

***Materiales y métodos experimentales.*** Donde el estudiante explique los materiales utilizados y haga una descripción breve de las técnicas o métodos experimentales utilizados.

***Resultados.*** En este apartado se hace una descripción de los resultados obtenidos con la ayuda de tablas y figuras que muestren la información de manera clara, descriptiva y estructurada. Aparte de los datos, son importantes también las observaciones que se toman, las cuales pueden retroalimentar al docente acerca de la práctica de laboratorio.

***Cuestionarios.*** Los cuestionarios deben de ser suministrados por el docente, pueden contener test, pruebas o ejercicios para repasar los contenidos aprendidos durante la práctica de laboratorio. También pueden apoyarse en recursos gráficos cuando los contenidos temáticos así lo requieran.

***Discusión.*** La discusión presenta en primer lugar el análisis de los resultados, el cual comprende una descripción de lo que se refleja en los datos de resultados, y un análisis acerca de si se cumplen las expectativas. Se trata de demostrar que la práctica de laboratorio se hizo correctamente e incluye también comparaciones con experiencias previas pertinentes a la investigación. Posteriormente, las conclusiones analizan el desarrollo del experimento y los resultados obtenidos. Deben estar en correlación con los objetivos planteados. Si se presentan resultados incorrectos, también se deben discutir en este apartado para identificar causas de error y proponer ideas para mejorar los resultados y procesos. También se sugieren modificaciones para mejorar la práctica.

***Referencias bibliográficas.*** La organización de las referencias depende del estilo de citación que se adopte, según la disciplina. Solo se incluirán las referencias consultadas en la práctica.

**Nota.** Los autores podrán hacer modificaciones al cuerpo del texto de estas guías y en su estructura, siempre y cuando, se justifique por su intención, necesidades del área, del curso o del tema que se esté abordando. No se podrá prescindir de algunos elementos de presentación como título, resumen, palabras clave, tabla de contenidos y referencias.